

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

4208 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la fecha de celebración del ejercicio para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 8 plazas de la Categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario, opción Mecánica, de la Oferta de Empleo Público correspondiente al Plan de Estabilización de Empleo Temporal - ejercicio 2017, que fueron convocadas por la Resolución de 20 de octubre de 2021 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 247 de 25 de octubre), tras el levantamiento de la suspensión del proceso selectivo por recusación a un miembro del tribunal.

1.º) Por Resolución de 20 de octubre de 2021 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 8 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario, opción Mecánica de la Oferta de Empleo correspondiente al Plan de Estabilización de Empleo Temporal-Ejercicio 2017, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 25 de octubre de 2021.

2.º) Con fecha 17 de mayo de 2022 se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 9 de mayo de 2022 por la que se aprobaba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las citadas pruebas selectivas, se designaba el tribunal calificador y se anunciaba la fecha de celebración del ejercicio.

3.º) Posteriormente, antes de la celebración del ejercicio, mediante la Resolución de 27 de mayo de 2022 del Director Gerente del servicio Murciano de Salud (BORM número 124 de 31 de mayo) se suspendió la tramitación del proceso selectivo al haberse promovido incidente de de recusación contra la designación de D. Juan Antonio Hernández Hernández como Vocal Primero titular del Tribunal calificador, hasta su resolución.

4.º) Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 17 de junio de 2022 se desestimó el citado incidente de recusación.

5.º) Por ello, por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 28 de junio de 2022, una vez resuelto el incidente de recusación, se levantó la suspensión acordada (BORM número 152 de 4 de julio).

A la vista de lo expuesto, en aras de continuar con el proceso selectivo, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 8.1 del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

Primero.- Convocar nuevamente a los opositores que resultaron admitidos en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 8 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario, opción Mecánica de la Oferta de Empleo correspondiente al Plan de Estabilización de Empleo Temporal-Ejercicio 2017, en llamamiento único, para la realización del ejercicio el día 17 de septiembre de 2022, que deberán acudir provistos del DNI, pasaporte o permiso de conducción. Los no nacionales podrán acreditar su identidad mediante la presentación de pasaporte o tarjeta de residente. No será admitido como válido ningún otro documento para dicha identificación personal.

Se informa a los opositores que la hora, lugar y distribución de las aulas para la realización del ejercicio serán publicadas en la dirección de internet www.murciasalud.es/oposicionsms, como mínimo con diez días de antelación a su celebración, debiendo acudir al mismo provistos de bolígrafo de color azul o negro para el desarrollo de la prueba.

Segundo.- Exponer la presente resolución en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 22 de julio de 2022.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 BORM de 22-3-07), la Directora General de Recursos Humanos, María Carmen Riobó Serván.